

Modificación puntual IX de las NNSS de planeamiento de Carrión de Cva (Ciudad Real)

**MODIFICACION PUNTUAL IX DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
DE PLANEAMIENTO
DE CARRION DE CARRION DE CVA
-CIUDAD REAL-**

Relativa al cambio sobre parámetros urbanísticos en la parcela urbana dotacional público del sector SR9.

Excmo. Ayuntamiento de Carrión de Cva.

1. OBJETO Y ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN

Consiste la presente modificación en un aspecto puntual. Originándose por el estudio pormenorizado de la zona y para un mejor aprovechamiento del suelo dotacional, según la motivación de necesidad propia de la consejería de salud y bienestar social tras la cesión realizada por este ayuntamiento para la construcción de una Residencia y centro de Día para personas con Daños Cerebrales.

. Modificación de las NNS de planeamiento Relativa al cambio sobre parámetros urbanísticos en la parcela urbana dotacional público del sector SR9, sita en la Cl Velázquez.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN

5.1. CAMBIO DEL SUELO DOTACIONAL.

Las razones que motivan la modificación puntual de normas son de interés general:

Necesidad de un mejor aprovechamiento del suelo dotacional. Motivado principalmente por la excasa edificabilidad máxima así como por su excasa ocupación, todo ello tras la exposición y necesidad provocada por la Consejería de Salud y Bienestar Social. Tras la cesión realizada por este ayuntamiento para la construcción de una Residencia y centro de Día para personas con Daños Cerebrales, ya que con los parámetros establecidos en el plan parcial de dicho sector son escasos lo cual hacen inviable la inversión realizada.

Descripción de la finca:

- PARCELA: URBANA DOTACIONAL PÚBLICA del Sector SR-9, Paraje de las Cañadas, de Carrión de Calatrava, Ciudad Real, de forma irregular.

LINDEROS:

FRENTE: Calle VELAZQUEZ.-

DERECHA ENTRANDO: Parcelas número Uno y Dotacional Privada nº Uno del Polígono.

IZQUIERDA: Finca de la que se segregó la de origen, actualmente Sector Residencial SR.10.

FONDO: Camino de las Cañadas.

SUPERFICIE: 4.875,58 m2.-

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes.-

USO: Dotacional Público.-

PROCEDENCIA: Procede de la finca registral nº 8.354.-

ADJUDICATARIO: Il. Ayuntamiento de Carrión de Calatrava.-

COMPARATIVO DE MODIFICACION.

Parámetros según el Plan parcial del sector SR9 según las NNS de planeamiento vigente.		Parámetros de edificabilidad necesarios para la viabilidad de la inversión, propios de la motivación de la modificación puntual.	
<p>Edificación EN BLOQUE AISLADO. Única para los usos dotacionales públicos del SR9.</p> <p>Es aquella constituida por cuerpos de edificación, generalmente de planta rectangular, alineados o no con las vías públicas, cuyos paramentos o fachadas, pueden estar retranqueados, respecto de los linderos interiores de la parcela.</p>		<p>Edificación EN BLOQUE AISLADO O ADOSADO. Única para los usos dotacionales públicos del SR9.</p> <p>Es aquella constituida por cuerpos de edificación, generalmente de planta rectangular, retranqueado respecto a las vías públicas, cuyos paramentos o fachadas, pueden estar retranqueados o adosados, respecto de los linderos interiores de la parcela e incluso al fondo hacia el camino <u>DE LAS CAÑADAS</u>.</p>	
Altura máxima	10,00m a la cara inferior del forjado de la última planta.	Altura máxima	10,00m a la cara inferior del forjado de la última planta.
Nº de plantas máximo	3	Nº de plantas máximo	3
Nº de plantas mínimo	No se establece	Nº de plantas mínimo	No se establece
Edificabilidad	0,4m ² /m ² s	Edificabilidad	1,4m ² /m ² s
Ocupación máxima	40%	Ocupación máxima	La definida por los retranqueos.
Retranqueos a alineación oficial.	No serán menores que la mitad de la altura de la edificación y como mínimo cinco metros (5m).	Retranqueos a alineación oficial.	No serán menores que la mitad de la altura de la edificación y como mínimo cinco metros (5m)

En Carrión de Cva a 20 de Mayo de 2009

El arquitecto técnico municipal:
Fdo: Carlos Arévalo Rodríguez-Peral

La alcaldesa
Fdo: Begoña Buitrago Alcolao

ANEXO DE COMPLEMENTO AL ACUERDO DE C.P.O.T. Y U.:

- A. Normativa urbanística de la parcela Dotacional Publica.
Según el artículo 46 del Reglamento de planeamiento de la L.O.T.A.U, relativo a las Normas Urbanísticas Regulatoras de la ordenación del suelo Urbano.

Parámetros urbanísticos.

Coefficiente de edificabilidad m²techo /m² suelo. 1,4. m²techo /m² suelo.

Altura máxima (m):

10m, a la cara inferior del forjado de la última planta.

Nº de plantas máximo (Uds.):

3

Nº de plantas sobre rasante (Uds.) :

3

Nº de plantas bajo rasante (Uds.):

No se establece.

Fondo edificable (m):

No se establece.

Ocupación máxima (%):

La definida por los retranqueos.

Alineaciones y rasantes:

Según representación grafica adjunta.

Retranqueos (m):

No serán menores que la mitad de la altura de la edificación y como mínimo cinco metros (5m) a la vía pública pudiendo adosarse o retranquearse a linderos laterales y fondo a camino publico Las Cañadas.

Usos mayoritarios, compatibles y prohibidos:

Los establecidos en el plan parcial del propio sector SR-9.

Tipología y morfología edificatoria:

Edificación EN BLOQUE AISLADO O ADOSADO. Única para los usos dotacionales públicos del SR9.

Es aquella constituida por cuerpos de edificación, generalmente de planta rectangular, retranqueado respecto a la vía pública, cuyos paramentos o fachadas, pueden estar retranqueados o adosados, respecto de los linderos interiores de la parcela e incluso al fondo hacia el camino DE LAS CAÑADAS.

En Carrión de Cva a 26 de Octubre de 2009

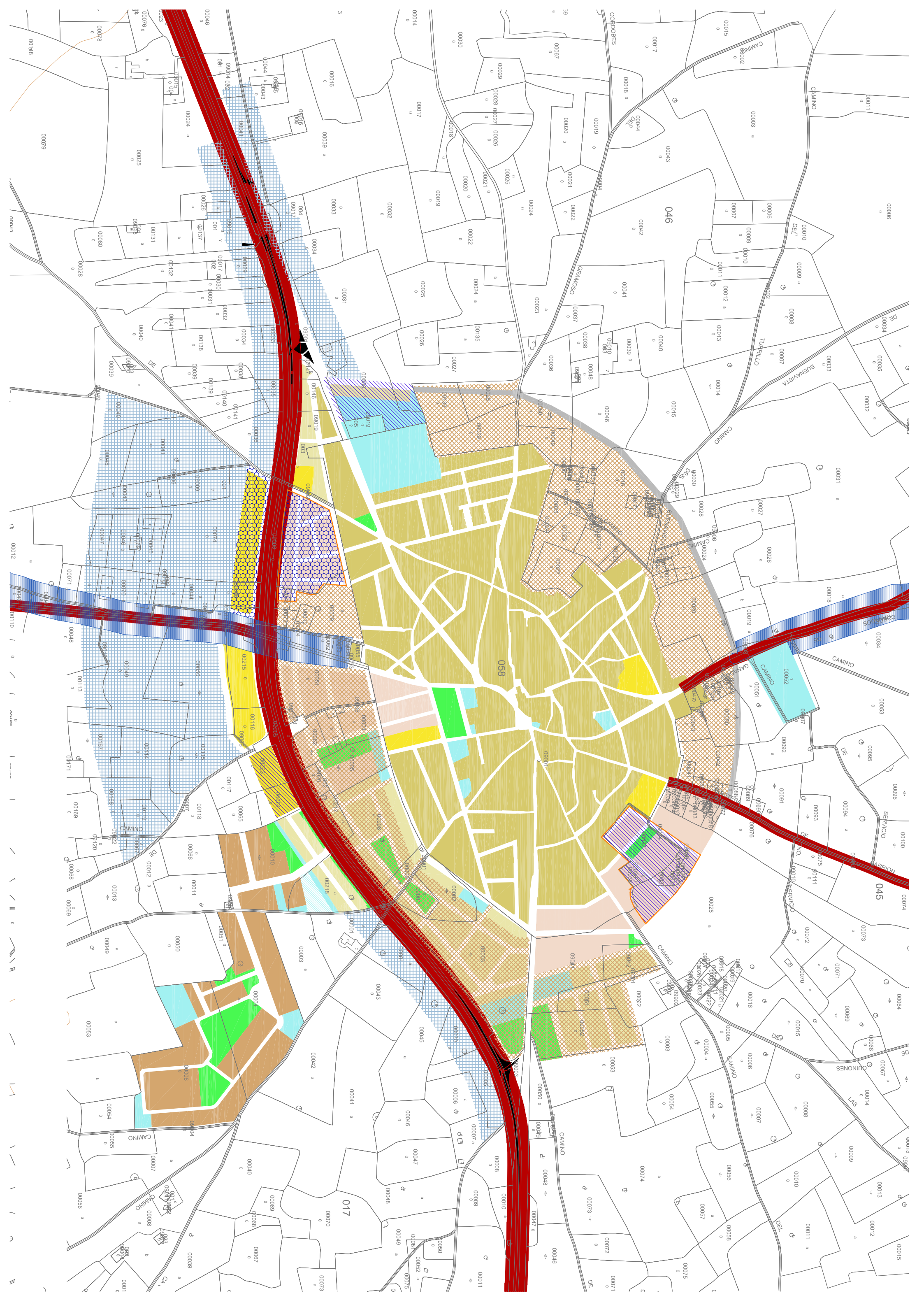
El arquitecto técnico municipal:
Fdo: Carlos Arévalo Rodríguez-Peral

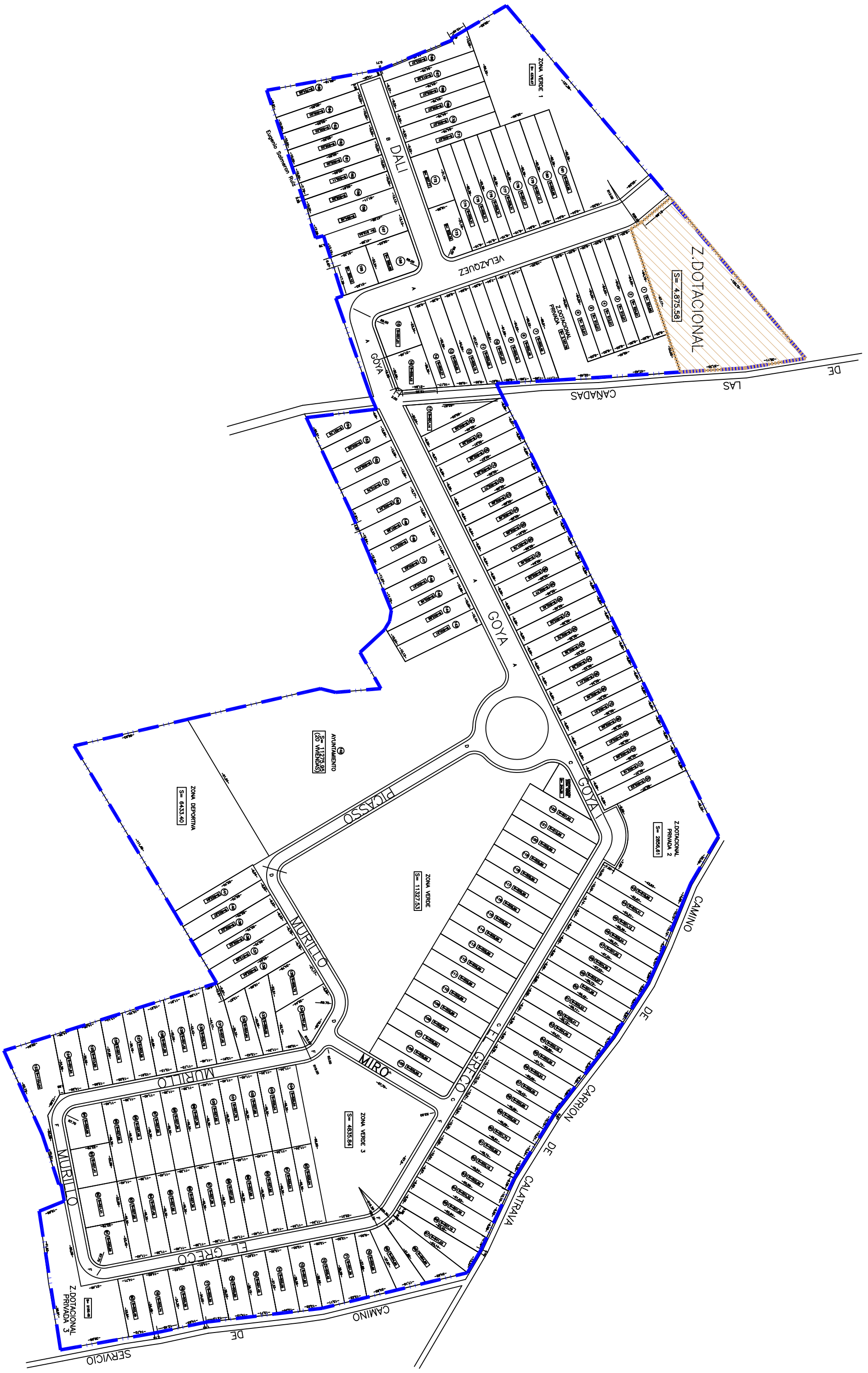
La alcaldesa
Fdo: Begoña Buitrago Alcolao

ANEXO DE COMPLEMENTO AL ACUERDO DE C.P.O.T. Y U.:

B. Plano 01. Plano de Información relativo a la ubicación física del sector SR-9 dentro del término municipal de Carrión de Cva.

Plano 02 Plano de Ordenación del mencionado sector donde aparezca reflejada la localización de la parcela Dotacional Publica.





MODIFICACION PUNTUAL IX DE LAS NNS DE PLANAMIENTO DE CARRION DE CALATRAVA.

arquitecto tecnico municipal: Carlos Arevalo Rodriguez-Peral
 ESCALA 1/2000
 PLANO 02 LOCALIZACION DE LA PARCELA DOTACIONAL
 La Alcadesa: Begonia Butrigo Alcolaco

ANEXO DE COMPLEMENTO AL ACUERDO DE C.P.O.T. Y U.:

- C. Queda analizado y descrito que el camino al cual se hace referencia en lo relativo a la edificación se trata del **CAMINO DE LAS CAÑADAS**.

En Carrión de Cva a 26 de Octubre de
2009

El arquitecto técnico municipal:
Fdo.: Carlos Arévalo Rodríguez-Peral

La alcaldesa
Fdo: Begoña Buitrago Alcolao